

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1393

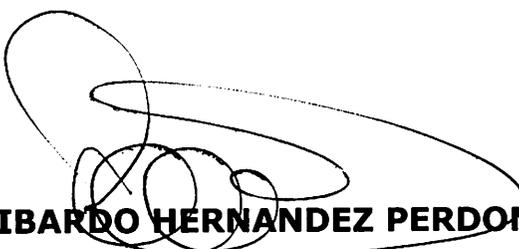
RAD: 2022-00230-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial y que el señalamiento efectuado en el referido proceso se hizo con anterioridad a esta, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las 9am del día 31 Agosto del corriente año para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO